

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 35 cocinas móviles de campaña, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento del Ejército.*

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 16 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el sistema de concurso de 35 cocinas móviles de campaña, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento del Ejército, por un importe inicial de 5.950.000 pesetas, según expediente 1 S.V.18/69-18. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente, por un importe del dos por ciento del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.323-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos y efectos, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento del Ejército.*

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 15 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el sistema de concurso de tejidos y efectos, con destino al Servicio de Acuartelamiento y Campamento del Ejército, correspondiente al expediente 1 S.V.17/69-17. Dicho acto se

celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

El objeto, cantidad y precio límite es el siguiente:

- 100.000 sábanas de tropa, al precio límite unitario de 105 pesetas.
- 50.000 fundas de almohada para tropa, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 250 tiendas cónicas, al precio límite unitario de 14.000 pesetas.
- 15 cocinas móviles, al precio límite unitario de 170.000 pesetas.
- 2.000 capotes centinela, al precio límite unitario de 1.600 pesetas.
- 25 banderas nacionales número 4, al precio límite unitario de 4.220 pesetas.
- 60 banderas nacionales número 5, al precio límite unitario de 2.950 pesetas.
- 60 banderas nacionales número 6, al precio límite unitario de 1.550 pesetas.
- 30 banderas nacionales número 7, al precio límite unitario de 950 pesetas.
- 70 banderas nacionales número 8, al precio límite unitario de 690 pesetas.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de sábanas tropa, fundas de almohada y capote de centinela.

Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente, por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.322-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas. Sucursal de El Cabañal, en Valencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos con viviendas. Sucursal de El Cabañal, en Valencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—1.286-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas. Sucursal urbana de Ruzafa, en Valencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—1.285-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas. Sucursal urbana de Sagunto, en Valencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas. Sucursal urbana de Sagunto, en Valencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—1.284-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Arenas de San Pedro (Ávila) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Comarcal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arenas de San Pedro (Ávila), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—1.336-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Alava por la que se anuncia tercera subasta de cinco fincas urbanas, sitas en Betoño, zona industrial de esta capital.*

Se saca a pública subasta para el día 22 de abril del presente año, a las doce horas, y ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, cinco fincas urbanas, con una superficie total de 11.500 metros cuadrados, sitas en Betoño, zona industrial de esta capital.

Tipo de venta: 2.415.000 pesetas.  
Es tercera subasta.  
Victoria, 7 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.345-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos propiedad de la Jefatura Central de Tráfico, Inspección General de la Policía Armada, Ministerio de Agricultura y JUSMG el día 25 de marzo de 1969, a las diez horas, en el P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en calle Chile, número 8, Madrid; Cuartel de la Policía Armada, calle Franco Rodríguez (Dehesa de la Villa), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid; Instituto Nacional de Colonización (pueblo de Vallecas, Madrid), y en P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid. Visita, días laborables, del 17 al 24 de marzo; este último día hasta las doce horas.

Pliegos hasta el día 24 de marzo de 1969, a las doce horas.

Acta y normas en tablón de anuncios del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—1.470-A.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Valladolid por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Villalón de Campos.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y servicios complementarios, por un presupuesto tipo de contrata de 9.982.706,59 pesetas.

Fianza provisional: 199.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Medina de Rioseco.—Construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y servicios complementarios, por un presupuesto tipo de contrata de 8.387.441,81 pesetas.

Fianza provisional: 167.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Valladolid (avenida del General Franco, número 4, segundo), hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la citada Delegación Administrativa, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con

la documentación, certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Colegio Nacional de ..... unidades y servicios complementarios en la localidad de ....., provincia de Valladolid, por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea, con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo, y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Documentación que deben presentar los licitadores:*

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 7 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, José Pérez Bustamante.—1.362-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) referente a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos en Aldeacueva».*

Se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1969, en la que se indicaba que las obras de «Acondicionamiento de caminos en Aldeacueva» pertenecían a la provincia de Santander, siendo en realidad la de Vizcaya.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general.—1.389-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para adquisición de vacuna antiatafosa bivalente O. C.*

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería vacuna antiatafosa bivalente O. C. por valor de 30.000.000 de pesetas, abre concurso libre entre todos los Laboratorios legalmente autorizados para contratar.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Higiene y Sanidad Pecuaria, de esta Dirección General, a disposición de cuantos interesados los deseen, y para poder concursar tendrán un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—1.334-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas doce viviendas y urbanización de protección oficial en Jaén.*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas doce viviendas y urbanización de protección oficial en Jaén (Jaén), según proyecto redactado por los Arquitectos don Manuel Millán, don Luis Bergés y don Miguel Ángel Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veintitrés millones novecientos treinta y nueve mil ciento veintiocho (123.939.128) pesetas, y la fianza provisional a dos millones cuatrocientas setenta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesetas y sesenta céntimos (2.478.782,60 pesetas).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Jaén, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.450-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas y urbanización de protección oficial en Cabra (Córdoba).*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas y

urbanización de protección oficial en Cabra (Córdoba), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael de la Hoz Arderius.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones ochocientos seis mil doscientas noventa y una pesetas y treinta y ocho céntimos (10.806.291,38 ptas.) y la fianza provisional a doscientas dieciséis mil ciento veinticinco pesetas y noventa céntimos (216.125,90 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Córdoba, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.451-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización, cuatro locales comerciales, un pabellón de administración e información de protección en Candas-Carreño (Oviedo).*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización, cuatro locales comerciales, un pabellón de administración e información de protección oficial en Candas-Carreño (Oviedo), según proyecto redactado por los Arquitectos don José Antonio Muñiz Muñiz y don Celso García González.

El presupuesto de subasta asciende a once millones veintiocho mil seiscientos setenta y dos pesetas y noventa y siete céntimos (11.028.672,97 ptas.) y la fianza provisional a doscientas veinte mil quinientas setenta y tres pesetas y cincuenta céntimos (220.573,50 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte,

detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Oviedo, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.449-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 81-A de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo.*

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1968, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 4.105, de fecha 21 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 81-A de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo el tipo de licitación el de pesetas 955.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 19.100 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye al día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las Oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ....., de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 196....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ochenta y uno-A (81-A), incluida en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, ..... de ..... de 196.....  
(Fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 8 de marzo de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.372-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla los títulos primero y segundo de la Ley especial del Municipio de Barcelona, se convocan las siguientes licitaciones, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General

1.ª Obras de reparación y conservación de emergencia en edificios municipales, por el tipo de 35.500.000 pesetas. Garantía provisional 275.500 pesetas.

2.ª Obras de reparación y conservación ordinaria primera en edificios municipales, por el tipo de 27.500.000 pesetas. Garantía provisional: 217.500 pesetas.

3.ª Obras de reparación y conservación ordinaria segunda en edificios municipales, por el tipo de 27.500.000 pesetas. Garantía provisional: 217.500 pesetas, y

4.ª Obras de reparación y conservación de pintura en edificios municipales, por el tipo de 9.500.000 pesetas. Garantía provisional: 125.500 pesetas.

El plazo de duración de las obras será desde el 1 de mayo de 1969 a 31 de diciembre de 1971.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional indicada, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de .....,»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de acuerdo con la Ordenanza fiscal número 5 y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... por 100 (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias» se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 8 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.043-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la calle Martínez Anido.

Se anuncia subasta de las obras de iluminación de la calle Martínez Anido, bajo el tipo de cuatrocientas veintinueve mil ochocientas ochenta y ocho pesetas (pesetas 429.888), según proyecto y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El pago de la obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de ocho mil quinientas noventa y ocho pesetas (8.598 ptas.); la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto con el carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir

la subasta de las obras de iluminación de la calle de Martínez Anido, se comprometo a realizar las obras mencionadas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....,» en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que con fecha posterior lo publique, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o la provincia que con fecha posterior lo publique.

Blanes, 3 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.831-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de tubería general de la red general de abastecimiento de aguas.

Al día siguiente hábil de cumplirse los diez, también hábiles, en razón de la urgencia (artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal) de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta siguiente:

A las doce horas, obras de instalación de tubería general de la red general de abastecimiento de aguas.

Tipo de licitación: 1.517.001,68 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se ingresará en arcas municipales el dos por ciento del tipo de licitación, y el que resulte adjudicatario, el cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día laborables hasta el anterior hábil a la subasta, a las trece horas.

De quedar desierta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en la misma forma y condiciones.

Los licitadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta de obras de instalación de tubería general de la red de abastecimiento de aguas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta.

Guadarrama, ..... de ..... de 1969.

(Fecha y firma del proponente.)

Guadarrama, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—1.344-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del colector carretera de Carabanchel-Leganés y calle de Salustiano Labarga.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de enero próximo pasado, se acuerda anunciar la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción del colector carretera de Carabanchel a Leganés y calle de Salustiano Labarga, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don José Luis Escario Ubarri.

**Tipo:** El tipo de licitación de la presente subasta es de pesetas 559.508,53 (quinientas cincuenta y nueve mil quinientas ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos).

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las citadas obras será de dos meses.

**Garantías:** La garantía provisional se cifra en la cantidad de 11.190 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del total de las obras.

**Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones:** Hasta las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de la apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Consignación:** Para la realización de dichas obras está prevista la consignación en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive ..... con domicilio en ..... número ..... se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar las obras de ..... y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los tipos o con la baja del ..... tanto por ciento (en letra), en los precios tipos dándolas por terminadas en el plazo de ..... (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Leganés, 19 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.300-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la estación depuradora de Manoteras.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de acondicionamiento de la estación depuradora de Manoteras.

**Tipo:** 1.735.486,29 pesetas.

**Plazos:** Tres meses y medio para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 31.032 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento de la estación depuradora de Manoteras, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan. Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 cubos normalizados para basura.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de adquisición de 1.000 cubos normalizados para basura.

**Tipo:** 1.100.000 pesetas.

**Plazos:** Veinte días de ejecución y dos meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministros, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.000 cubos normalizados para basura, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan. Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la suspensión de la licitación de las parcelas números 79 y 80 del polígono de Santamarca.**

El ilustrísimo señor Gerente municipal de Urbanismo, mediante Decreto del día de la fecha, ha dispuesto, por razones urbanísticas, la suspensión de la licitación de las parcelas números 79 y 80 del Polígono de Santamarca, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, del día 1 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.448-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portucalete por la que anuncia subasta de las obras de desviación del saneamiento en la calle de Doña Casilda de Iturrizar de este término municipal.**

No habiéndose producido reclamación alguna contra el anuncio de los pliegos de condiciones técnicas y económico-ad-

ministrativas se convoca subasta pública para las obras de desviación del saneamiento en la calle de Doña Casilda de Iturrizar de este término municipal.

**Validez del contrato:** Para la validez de este contrato no se precisa autorización superior.

**Consignación:** Para la financiación de esta obra existe consignación en el presupuesto ordinario del ejercicio 1969.

**Tipo de licitación:** El precio de quinientas cuarenta y ocho mil quinientas cincuenta pesetas (548.550 pesetas) servirá de base a la subasta, no admitiéndose proposición que rebase este precio y adjudicándose el remate a la proposición más ventajosa económicamente.

**Exposición del proyecto:** El proyecto técnico y todo sus antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles de oficina y horas de nueve a catorce.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que se refiesa al pie, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.

**Garantías o fianzas:** La garantía provisional será de 10.971 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

**Entrega de proposiciones:** La entrega de proposiciones se hará de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de desviación del saneamiento de la calle de Doña Casilda de Iturrizar» y se efectuará en la Secretaría municipal los días hábiles y horas de oficina citadas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las catorce horas de este último día.

**Poderes:** Para poder concurrir en representación ajena se precisará presentar poder que será bastantado por un Letrado de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** El sobre que contenga la proposición deberá contener:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.
- 2.º Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- 3.º Documentos acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal.
- 4.º Carnet de Empresa.
- 5.º Declaración jurada en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación Municipal como fedatario del acto, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, siendo la apertura en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

**Plazo:** Dentro del plazo de ocho días, siguientes al de la adjudicación definitiva, se dará comienzo a las obras, que deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, imponiéndose al adjudicatario una sanción de 500 pesetas por cada día de demora que no se a debida a causa justificada, a juicio del Ayuntamiento.

**Pago:** El pago de las obras se realizará por certificación de obra ejecutada, la cual será extendida por el Arquitecto

municipal Director de las obras y llevará el conforme del contratista adjudicatario, reteniéndose la cantidad de un 10 por 100 hasta la recepción definitiva de las obras, que tendrá lugar después de tres meses de la recepción provisional.

**Gastos:** Todos los gastos que se deriven de este contrato serán de cuenta del adjudicatario.

El contrato que se formaliza es fundamental y esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación, la cual resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento. Las cuestiones litigiosas serán resueltas por los Tribunales y Juzgados de esta jurisdicción.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los anuncios publicados para la ejecución de las obras de saneamiento en la calle de Doña Casilda de Iturrizar de Portugalete, se comprometo a realizar las mismas, aceptando todas las responsabilidades y obligaciones determinadas en los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—1.363-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase de la urbanización de la plaza de los Fueros, de esta villa.**

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de la segunda fase de la urbanización de la plaza de los Fueros, de esta villa de Rentería, según el correspondiente proyecto aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del pasado 7 del mes de febrero.

**Tipo de licitación:** 2.097.184,57 pesetas (dos millones noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos).

**Garantía provisional:** 41.944 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Plazo de las obras:** Cuatro meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar

desde el siguiente a la inserción de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, con la documentación correspondiente, se presentarán en la Secretaría Municipal en el indicado plazo, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos será verificada a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados, los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes de este concurso.

Se hace constar que existe crédito suficiente para los pagos que se hayan de derivar del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de los Fueros, de la villa de Rentería, en su segunda fase, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por el precio de ..... (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos de condiciones y legislación aplicable.

(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, Luis María Barinaga Hernández.—1.352-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas de este Municipio.**

Se anuncia concurso público para el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional que asciende a diecisiete mil pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y una pesetas de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas) durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres: uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación y, en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para el suministro de unas 70 toneladas aproximadamente de sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la estación depuradora de aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato de alúmina, con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras), acompañando a esta proposición los documentos exigidos. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 6 de marzo de 1969.—El Alcalde, 1.357-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 148.404 de entrada y 342.061 de registro, correspondiente 8/8/1967, en metálico, sin interés, por 3.200 pesetas, propiedad de Stephan Eberhard Messerschmidt, fianza de obra de decoración edificio terminal del aeropuerto de Alicante, expediente 7.175 (4.542/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni

efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.443-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 122.117 de entrada y 322.824 de registro, correspondiente a 30 de julio de 1966, en metálico, necesario sin interés, 500 pesetas, propiedad de don Fernando Rivero Ramírez, garantía formular recurso casación sentencia dictada Magistratura de Trabajo número 4, Madrid, expediente 604/1966 (301/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se en-

tregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.444-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALGECIRAS

En esta Aduana se ha incoado expediente de falta reglamentaria número 246/68, contra el señor Jacques Wickert, residente en Francia, por supuesto abandono de un automóvil marca Peugeot, matrícula 3225-Y-92, de su propiedad.

Se le concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publi-